

# AERONÁUTICA CIVIL

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN  
AL CIUDADANO Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN -PAAC**

**PRIMER CUATRIMESTRE 2023**

**Bogotá D.C., Junio de 2023**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Transparencia y el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante correo electrónico con radicado ADI No. 2022029641 del 23 de marzo de 2022, impartió los siguientes lineamientos respecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción; que el artículo 3 en consideración a que a Ley 2195 del 18 de enero de 2022 modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, y estableció la obligación de adoptar los Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público:

- (i) Los Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público tienen como finalidad promover la cultura de legalidad y fortalecer el control del riesgo de corrupción, dándole tratamiento sistemático para identificar, medir, controlar y monitorear constantemente dicho riesgo, con el objetivo de incorporar en las entidades públicas un sistema integral de riesgos de corrupción. Igualmente, dichos programas incluirán las acciones que las entidades adelanten para fortalecer su relación con la ciudadanía en desarrollo de la política pública de Estado Abierto.
- (ii) El Sistema Integral de Control y Prevención del Riesgo de Corrupción, se articula además con las estrategias de transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana, rendición de cuentas, integridad pública, racionalización de trámites y servicio al ciudadano.
- (iii) Resulta necesario que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción, formulados para la vigencia 2023, se continúe aplicando e implementando por parte de las entidades del nivel nacional, hasta tanto la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República expida los lineamientos en los términos del párrafo 3° del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.
- (iv) Así mismo, se hace necesario que las oficinas de Planeación y de Control Interno adelanten el monitoreo y seguimiento, en los términos del Decreto 1081 de 2015.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades incluidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC en el Primer Cuatrimestre 2023.

### 3. CRITERIO

- Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 1081 de 2015

*“Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicarán en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.”*

*“Artículos 2.1.4.1 y siguientes. Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*

- Ley 1712 de 2014
- Decreto Reglamentario 103 de 2015
- Resolución 3564 de 2015

### 4. METODOLOGÍA

Para el seguimiento al cumplimiento de las actividades incluidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC Primer Cuatrimestre 2023, se realizaron mesas de trabajo con las diferentes dependencias de Aerocivil que tenían bajo su responsabilidad la gestión de cada una de las actividades contenidas en los subcomponentes realizando la validación de las evidencias aportadas, las cuales reposan en el repositorio de TEAMS destinado para tal fin.

Esta actividad de seguimiento y monitoreo se hizo en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa en el monitoreo, y la tercera línea de defensa en el seguimiento

## 5. DESARROLLO DEL INFORME

<b>RESUMEN AVANCE ACTIVIDADES PRIMER CUATRIMESTRE 2023</b>		
<b>COMPONENTES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>% AVANCE CUATRIMESTRE</b>
1. GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION	9	16,53
2. RACIONALIZACION DE TRÁMITES	4	33,00
3. RENDICION DE CUENTAS	13	27,71
4. ATENCIÓN AL CIUDADANO	13	17,86
5. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	25	25,39
6. INICIATIVAS ADICIONALES	5	13,20
7. BIG DATA Y/O APROVECHAMIENTO DE DATOS	5	22,60
<b>PROMEDIO AVANCE PRIMER CUATRIMESTRE</b>	<b>74</b>	<b>22,33</b>

### 5.1. Componente Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Este componente tiene 4 subcomponentes con 9 actividades

El subcomponente Política de Administración de Riesgos con 2 actividades, no tuvo ningún avance durante el periodo evaluado.

El Subcomponente Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción con 2 actividades, que tuvieron un avance del 10%.

El Subcomponente Consulta y Divulgación con 3 actividades, que tuvieron un avance del 23.10%.

El subcomponente Monitoreo y Revisión con 2 actividades, que tuvieron un avance del 33%.

Lo anterior indica que el promedio de avance de este componente durante el primer cuatrimestre fue del 16,53%

## **5.2. Componente Racionalización de Trámites**

El subcomponente racionalización de trámites tiene 4 actividades, que tuvo un avance del 33%

## **5.3. Componente Rendición de Cuentas**

Este componente tiene 3 subcomponentes con 13 actividades

El subcomponente Información de Calidad y en Lenguaje Comprensible con 7 actividades, que tuvieron un avance del 26,93%

El Subcomponente Dialogo de Doble Vía con la Ciudadanía y sus organizaciones con 5 actividades, que tuvieron un avance del 23,20%.

El Subcomponente Evaluación y Retroalimentación a la Gestión Institucional con 1 actividad que se cumplió en un 33%

Lo anterior indica que el promedio de avance de este componente durante el primer cuatrimestre fue del 27,71%

## **5.4. Componente Atención al Ciudadano**

Este componente tiene 3 subcomponentes con 13 actividades

El Subcomponente Talento Humano con 3 actividades, que se cumplieron en un 22,11%

El Subcomponente Normativo y Procedimental con 6 actividades, que se cumplieron en un 22,44%.

El Subcomponente Relacionamiento con el Ciudadano con 3 actividades, que se cumplieron en un 26,88%

El Subcomponente Seguimiento con 1 actividad, que no tuvo avance

Lo anterior indica que el promedio de avance de este componente durante el primer cuatrimestre fue del 17,86%.

## **5.5. Componente Transparencia y Acceso a la Información**

Este componente tiene cinco subcomponentes con 25 actividades

El Subcomponente Lineamientos de Transparencia Activa con 17 actividades, que se cumplieron en un 25,66%

El Subcomponente Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información con 3 actividades, que se cumplieron en un 35,31%

El Subcomponente Criterios Diferenciales de Accesibilidad con 1 actividad, que no tuvo avance.

El Subcomponente Monitoreo del Acceso a la Información Pública con 1 actividad que se cumplió en un 33%.

Lo anterior indica que el promedio de avance de este componente durante el primer cuatrimestre fue del 25,39%.

## **5.6. Componente Iniciativas Adicionales**

Este componente solo tiene un subcomponente con 5 actividades

El Subcomponente Código de Integridad con 5 actividades, que se cumplieron en un 13,20%

## **5.7. Componente Big Data y/o Aprovechamiento de datos**

Este componente solo tiene un subcomponente con 5 actividades

I Subcomponente Aprovechamiento de datos, con 5 actividades, que se cumplieron en un 22,60%

## **CONCLUSIONES**

El avance promedio de cumplimiento en este primer cuatrimestre correspondió a un porcentaje del 22,33%.

Se pudo establecer en el portal de la entidad que hay 4 formas diferentes de acceder, pero no en todos los accesos se encuentra la misma información:

Transparencia

Atención al Ciudadano

Participa

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En desarrollo del seguimiento se hizo una revisión a la documentación que las diferentes dependencias deben de publicar en el Botón de Transparencia y Acceso a la Información, encontrándose documentación desactualizada.

En el Mapa de Riesgos de Corrupción MRC, no todos los riesgos que se han materializado están identificados, por lo tanto, se corre el riesgo que se vuelvan recurrentes

## **RECOMENDACIONES**

En el caso de los accesos que se tienen para consultar la información en el portal de la entidad, se debe garantizar que el usuario encuentre siempre la misma información

Las dependencias responsables de mantener actualizada la información en el Botón de Transparencia y Acceso a la Información, deben de estar revisando periódicamente la documentación para garantizar a la ciudadanía que está actualizada.

Se debe comunicar a las dependencias de la obligación de informar tanto a la Oficina Asesora de Planeación como a la Oficina de Control Interno los riesgos materializados, para que sean incluidos en el MRC y sean objeto de tratamiento.



**SONIA MARITZA MACHADO CRUZ**

Jefe Oficina Control Interno

Preparó: Auditor Alfredo Avellaneda Hidalgo